

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE**

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

A) Solicitud de concesión de aguas del río Tajo, con destino a aprovechamiento hidroeléctrico.

Se hace público que ha sido presentada en esta Confederación Hidrográfica del Tajo la petición reseñada siguiente:

#### Nota extracto

Peticionario: Saltos Hidráulicos Toledanos S.L.(C.I.F.: B45771219)  
Domicilio: Calle Pilar Andrade, número 21, 28023 Madrid.  
Destino del aprovechamiento: Producción de energía hidroeléctrica.  
Corriente: Río Tajo.  
Caudal total: 25.000 litros por segundo.  
Potencia: 390 kw.  
Salto bruto: 1,862 m.  
Término municipal en el que radica la toma e instalaciones: Toledo.  
Provincia: Toledo  
Referencia expediente: 252583/12 AH .Proyecto 2557-TO.

Descripción: La solicitud de concesión de aguas trata de rehabilitar las instalaciones (azud, edificio de la central, ecétera.) del aprovechamiento hidroeléctrico «Salto del Ángel». La turbina será tipo Semi-Kaplan, de eje vertical. Se instalará una escala de peces con un caudal de diseño de 300 litros/segundos.

B) Solicitud de declaración de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa y de imposición de servidumbres.

#### Relación de posibles bienes afectados

Término municipal: Toledo.  
Referencia catastral del inmueble: 1031102VK1103B0001IX

Y conforme al texto refundido de la Ley de Aguas aprobado por Real Decreto Legislativo 1 de 2001 de 20 de julio («Boletín Oficial» del Estado 24 de julio de 2004), al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849 de 1986, de 11 de Abril («Boletín Oficial» del Estado número 103, de 30 de abril) y modificaciones posteriores, esta Confederación Hidrográfica del Tajo, ha acordado su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de edictos del ayuntamiento de Toledo (Toledo).

El plazo de la exposición en el citado ayuntamiento es de treinta días, contado a partir de la fecha de publicación en el mencionado Boletín. En ese plazo quienes se consideren interesados podrán examinar la documentación técnica en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, avenida de Portugal, número 81, 1ª planta, Servicio de Hidrología, donde estarán dichos documentos, y formular las reclamaciones que estimen procedentes.

Madrid 19 de septiembre de 2013.-El Jefe del Servicio de Hidrología, Olivier Fuentes Arroyo.  
N.º I.-9414